

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 9876** *Resolución de 18 de julio de 2015, de la Universidad Mondragon Unibertsitatea, por la que se publica el cambio de denominación del título de Máster en Diseño Estratégico de Productos y Servicios Asociados, por el de Diseño Estratégico de Productos y Servicios.*

El acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el BOE de 26 de marzo) establece el carácter oficial del título Máster Universitario en Diseño Estratégico de Productos y Servicios Asociados de Mondragon Unibertsitatea.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de fecha 4 de diciembre de 2014, a la solicitud de Mondragon Unibertsitatea de modificación de la denominación de la titulación de Máster Universitario en Diseño Estratégico de Productos y Servicios Asociados,

Este Rectorado ha resuelto publicar la nueva denominación de la titulación que pasa a ser: Máster en Diseño Estratégico de Productos y Servicios.

Mondragón, 18 de julio de 2015. El Rector, Vicente Atxa Uribe.